

4. *Presupuesto máximo (IVA incluido)*: 23.674.000 pesetas.

5. *Plazo de ejecución*: Las notificaciones deben haberse entregado a los interesados antes del día 15 de diciembre de 1995.

6. *Consulta del expediente*: En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial del Catastro (calle Lila, número 6), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes. Teléfono (98) 522 92 39, telefax (98) 521 38 52.

7. *Fianzas*: Para acudir a este contrato será necesario consignar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación por importe de 473.080 pesetas.

El adjudicatario está obligado a constituir una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto máximo de licitación, por importe de 946.960 pesetas.

8. *Clasificación de las empresas*: Grupo I, subgrupo I o grupo III, subgrupo 3, indistintamente, siendo la categoría del contrato A.

9. *Modelo de proposición económica*: Se ajustará a lo establecido en el anexo II del pliego de condiciones que rigen este contrato.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las proposiciones*: Registro General de la Delegación Provincial del Ministerio de Economía y Hacienda de Asturias (calle Uria, número 10, Oviedo), en el plazo de veintiocho días, de nueve a catorce horas, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se presentarán en tres sobres cerrados, con indicación del domicilio, teléfono y fax de los licitadores. Los criterios que han de servir de base para la selección del contratista son los establecidos en la cláusula 16 del pliego.

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos*: Se notificará a los licitadores la fecha y el lugar de apertura de pliegos.

12. *Documentación de las proposiciones*: Se ajustará a lo establecido en la cláusula 20 del pliego de cláusulas administrativas. Se presentarán:

Sobre número 1: Propuesta económica, según modelo anexo II.

Sobre número 2: Documentación acreditativa de la personalidad y capacidad del empresario o apoderado.

Sobre número 3: Documentación acreditativa de la solvencia técnica y de la experiencia en trabajos similares, así como de los contratos adjudicados por parte de las diversas Administraciones Públicas y de los medios y experiencia profesional.

13. *Pago del importe del anuncio*: Por cuenta del adjudicatario.

14. *Medios de acreditación para justificar la solvencia técnica o profesional*: Para poder evaluar objetivamente los criterios que servirán para seleccionar la empresa adjudicataria, se tendrán en cuenta los previstos en los apartados a), b), c), e) y f) del artículo 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 13 de junio de 1995.—El Secretario de Estado de Hacienda, P. D. (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), el Presidente, Emilio Menéndez Gómez.—37.013.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Oviedo, Gerencia del Catastro, por la que se licita por procedimiento abierto y forma de adjudicación por concurso el contrato de servicio consistente en la atención al público, derivada de la revisión de catastro urbano en el municipio de Oviedo, incluida en el expediente 07.95.GE.332.

1. *Objeto de la contratación*: La atención al público derivada de la notificación de valores catastrales resultantes de la revisión del Catastro Urbano en el municipio de Oviedo que incluye, además,

la disponibilidad para tal fin de cuatro locales reparados por el casco urbano, capaces por su ubicación y características de atender las consultas relativas a unas 25.000 unidades urbanas cada uno, así como la realización de informes previos para la resolución de recursos.

En sus ofertas las empresas harán constar la ubicación y características de los locales que se utilizarán para atender al público.

2. *Área que comprende*: Municipio de Oviedo.

3. *Presupuesto máximo (IVA incluido)*: 20.404.800 pesetas.

4. *Plazo de ejecución*: 18 de septiembre de 1995 a 15 de enero de 1996.

5. *Consulta del expediente*: En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial del Catastro (calle Lila, número 6), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes. Teléfono (98) 522 92 39, telefax (98) 521 38 52.

6. *Fianzas*: Para acudir a este contrato será necesario consignar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación por importe de 408.096 pesetas.

El adjudicatario está obligado a constituir una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto máximo de licitación, por importe de 816.192 pesetas.

7. *Clasificación de las empresas*: Grupo I, subgrupo I, siendo la categoría del contrato A.

8. *Modelo de proposición económica*: Se ajustará a lo establecido en el anexo II del pliego de condiciones que rigen este contrato.

9. *Lugar, plazo y forma de presentación de las proposiciones*: Registro General de la Delegación Provincial del Ministerio de Economía y Hacienda de Asturias (calle Uria, número 10, Oviedo), en el plazo de veintiocho días, de nueve a catorce horas, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se presentarán en tres sobres cerrados, con indicación del domicilio, teléfono y fax de los licitadores. Los criterios que han de servir de base para la selección del contratista son los establecidos en la cláusula 16 del pliego.

10. *Lugar y fecha de apertura de pliegos*: Se notificará a los licitadores la fecha y el lugar de apertura de pliegos.

11. *Documentación de las proposiciones*: Se ajustará a lo establecido en la cláusula 20 del pliego de cláusulas administrativas. Se presentarán:

Sobre número 1: Propuesta económica, según modelo anexo II.

Sobre número 2: Documentación acreditativa de la personalidad y capacidad del empresario o apoderado.

Sobre número 3: Documentación acreditativa de la experiencia en trabajos similares así como de los contratos adjudicados por parte de las diversas Administraciones Públicas y de los medios y experiencia profesional.

12. *Pago del importe del anuncio*: Por cuenta del adjudicatario.

13. *Medios de acreditación para justificar la solvencia técnica o profesional*: Para poder evaluar objetivamente los criterios que servirán para seleccionar la empresa adjudicataria, se tendrán en cuenta los previstos en los apartados a), b), c), e) y f) del artículo 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 13 de junio de 1995.—El Secretario de Estado de Hacienda, P. D. (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), el Presidente, Emilio Menéndez Gómez.—37.019.

Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres, Gerencia del Catastro, por la que se anuncia concurso público para la contratación de los trabajos que se citan, incluidos en los expedientes que se citan.

1. *Objeto de la contratación y área que comprende*:

Expediente 05 95 UR 102: Entrega individualizada de notificaciones de valores catastrales y asistencia a oficinas de atención al público en los municipios de Malpartida de Plasencia y Serradilla.

Expediente 06 95 UR 102: Entrega individualizada de notificaciones de valores catastrales y asistencia a oficinas de atención al público en los municipios de Aldeacentenera, Malpartida de Cáceres y Casar de Cáceres.

Expediente 07 95 UR 102: Entrega individualizada de notificaciones de valores catastrales y asistencia a oficinas de atención al público en los municipios de Hervás, Viandar de la Vera y Torrejuncillo.

2. *Presupuestos máximos (IVA incluido)*:
Expediente 05 95 UR 102: 1.716.150 pesetas.
Expediente 06 95 UR 102: 2.167.560 pesetas.
Expediente 07 95 UR 102: 1.829.190 pesetas.

3. *Precios unitarios*: Los que figuran en la cláusula 0 del pliego de cláusulas administrativas particulares de cada expediente.

4. *Plazos de ejecución y entrega*: Los indicados para cada fase en la cláusula 0, teniendo como plazo máximo de entrega los siguientes:

Expediente 05 95 UR 102: Día 31 de octubre de 1995.

Expediente 06 95 UR 102: Día 27 de octubre de 1995.

Expediente 07 95 UR 102: Día 26 de octubre de 1995.

5. *Consulta de expedientes*: En la Gerencia Territorial de Cáceres, calle Doctor Marañón, número 4, semisótano, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

6. *Garantías*: Para participar en este concurso, será necesario consignar una garantía provisional del 2 por 100 del presupuesto máximo, y que ascienda en cada expediente a:

Expediente 05 95 UR 102: 34.323 pesetas.

Expediente 06 95 UR 102: 43.351 pesetas.

Expediente 07 95 UR 102: 36.584 pesetas.

Los adjudicatarios estarán obligados a constituir una garantía definitiva del 4 por 100 del presupuesto, que ascienda en cada expediente a:

Expediente 05 95 UR 102: 68.646 pesetas.

Expediente 06 95 UR 102: 86.702 pesetas.

Expediente 07 95 UR 102: 73.167 pesetas.

7. *Clasificación de las empresas*: No es necesaria.

8. *Modelo de proposición económica*: Se ajustará a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares incluido en cada expediente.

9. *Lugar, plazo y forma de presentación de las proposiciones*: Las proposiciones, una por licitación, se presentarán en el Registro General de la Gerencia Territorial de Cáceres, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en sobres cerrados y lacrados que contengan:

Sobre número 1: «Propuesta económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Experiencia y referencia de trabajos similares».

10. *Lugar, fecha y apertura de pliegos*: Se realizará por la Mesa de Contratación, en la sala de juntas de la Delegación de Economía y Hacienda de Cáceres, a las doce horas, del quinto día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día coincidiera en sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente, a igual hora.

11. *Documentación de las proposiciones*: Se ajustará a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. *Pago del importe del anuncio*: El importe del presente anuncio será satisfecho por las empresas adjudicatarias, en proporción a los importes de las correspondientes adjudicaciones.

Cáceres, 1 de junio de 1995.—El Secretario de Estado de Hacienda, P. D. (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), la Delegada, María Luisa Martínez Gutiérrez.—37.184.